



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio

Estado No. 60 De Jueves, 20 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220200007900	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia	Fabian Valencia	19/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
17614408900220170016800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Libardo Antonio Gañana Largo	19/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
17614408900220190009800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Walter Tamara Martinez	19/08/2020	Auto Decide Liquidación De Costas
17614408900220200007300	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Gonzaga De Jesus Diaz Hernandez	Luisa Hernandez De Diaz	19/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 20 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación

65b82593-8c7d-40e7-b989-86cff5f4632c